



ACTA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL, SOBRE EL PROYECTO CONCEDIDO AL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, AÑO 2016, PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL, PARA “SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS 2016”

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Juan Esteso Esteso.
- **Vocales:**
 - D. Juan Antonio Mata Tamboleo.
 - D. Juan Antonio Martínez López.
 - D. José Rosique Nicolás
- **Secretaría:** D^a. Carolina Bonilla Martínez.

En la Sala de Juntas del Área de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Alcantarilla, siendo las 8.00 horas del día 22 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Selección del programa de empleo público local, sobre el proyecto concedido al Ayuntamiento de Alcantarilla, año 2016, para la contratación de jóvenes incluidos en el sistema de Garantía Juvenil, para “Supresión de Barreras Arquitectónicas 2016”.

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se procede a la lectura de la Resolución de la convocatoria de selección y se da por constituida la Comisión de Selección.

A continuación, se procede a revisar los listados de aspirantes remitidos por la Oficina del SEF de Alcantarilla, para cada una de las categorías profesionales requeridas.

La Comisión de Selección acuerda publicar las referidas listas, y convocar a una entrevista a dichos aspirantes, para el día 27 de marzo de 2017, a partir de las 9.30 horas, en la Sala de Juntas del Centro de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alcantarilla. El objeto de la entrevista convocada es el de determinar la predisposición, motivación, aptitud y actitud de los distintos aspirantes para ocupar cada una de los puestos a cubrir. Quedando la Comisión de Selección citada a las 9.30 del día 27 de marzo, se da por finalizada esta sesión, siendo las 9.00 horas.

Siendo las 9.50 horas del día 27 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Selección, en la Sala de Juntas del Centro de Participación Ciudadana, según lo establecido en las Bases de la convocatoria y dando cumplimiento a lo acordado en la reunión anterior, para efectuar las entrevistas a los aspirantes. Finalizadas las actuaciones indicadas, y siendo las 11.15 horas, la Comisión de Selección acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Que se proponga al órgano competente, la contratación de los desempleados que a continuación se relacionan, para cada una de las categorías que asimismo se indican:

OFICIAL ALBAÑILERÍA (Nº OFERTA 14-2017-001299):

- 48540649T
- X9270189Q

OFICIAL JARDINERÍA (Nº OFERTA 14-2017-001302):

- 48545474H

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



SEGUNDO.- Que se proponga al órgano competente la creación de una lista de espera para posibles sustituciones del personal a contratar en cada categoría profesional, y que dicha lista de espera esté compuesta - y en el orden que se indica - por:

OFICIAL ALBAÑILERÍA (Nº OFERTA 14-2017-001299):

- 48540760L
- 48549358S

OFICIAL JARDINERÍA (Nº OFERTA 14-2017-001302):

- 58450745V
- 48544510C
- 48704898Y

Y no siendo otro el objeto de esta Comisión de Selección, se dan por terminadas las actuaciones de la misma, disponiendo el Sr. Presidente que se realicen las publicaciones oportunas, para conocimiento de los interesados; y que se redacte la presente Acta entregando copia de la misma a los asistentes.

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**